

A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

Respuesta ESCRITA

La rehabilitación sostenible de barrios pretende la revitalización de la ciudad construida desde una perspectiva de sostenibilidad urbana, social y económica, en defensa de la ciudad compacta, mejorando las condiciones de habitabilidad y de identidad de los vecinos con su barrio y su ciudad.

El Grupo de Concejales del Partido Popular formula al Equipo de Gobierno las siguientes:

PREGUNTAS

¿Qué previsiones para 2021, 2022 y 2023 maneja el gobierno al objeto de solicitar ayudas para la rehabilitación sostenible de barrios o zonas de la ciudad?

¿A qué barrios corresponderían? ¿Dentro de los mismos a que zonas y/o bloques de viviendas se verían beneficiadas por las actuaciones?

En su caso

¿Cuál es la planificación prevista para 2021, 2022 y 2023?

¿Qué tramites llevan asociados en cada caso, como pueden ser delimitaciones de áreas o cualquier otra circunstancia?

¿Tipo/s de ayudas a las que se pretende acceder?

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma

El Portavoz del Grupo Popular

Código Seguro De Verificación	YDW4v7cj4cWXzWYibXllTA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eduardo Beltran Perez Garcia	Firmado	08/04/2021 12:45:06
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YDW4v7cj4cWXzWYibXllTA==		







Antonio Muñoz Martínez Teniente de Alcalde Delegado

Ref: CPCFG-Abril-20

Grupo Popular

Área de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo

Nº 4.13

RESPUESTA ESCRITA

En relación a la pregunta remitida, se adjunta informe realizado por el Director Gerente de EMVISESA.

EL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

Fdo: Antonio Muñoz Martínez

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70257 huct@sevilla.org

Código Seguro De Verificación	JVk92TwZzqXrf8cYWnLhDA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	13/05/2021 12:42:20
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/JVk92TwZzqXrf8cYWnLhDA==		







HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

Respuesta ESCRITA

La rehabilitación sostenible de barrios pretende la revitalización de la ciudad construida desde una perspectiva de sostenibilidad urbana, social y económica, en defensa de la ciudad compacta, mejorando las condiciones de habitabilidad y de identidad de los vecinos con su barrio y su ciudad.

El Grupo de Concejales del Partido Popular formula al Equipo de Gobierno las siguientes:

PREGUNTAS

¿Qué previsiones para 2021, 2022 y 2023 maneja el gobierno al objeto de solicitar ayudas para la rehabilitación sostenible de barrios o zonas de la ciudad?

¿A qué barrios corresponderían? ¿Dentro de los mismos a que zonas y/o bloques de viviendas se verían beneficiadas por las actuaciones?

En su caso

¿Cuál es la planificación prevista para 2021, 2022 y 2023?

¿Qué tramites llevan asociados en cada caso, como pueden ser delimitaciones de áreas o cualquier otra circunstancia?

¿Tipo/s de ayudas a las que se pretende acceder?

RESPUESTAS:

- ¿Qué previsiones para 2021, 2022 y 2023 maneja el gobierno al objeto de solicitar ayudas para la rehabilitación sostenible de barrios o zonas de la ciudad?
- Áreas de Rehabilitación y Renovación Urbanas: Si se publican nuevas convocatorias, se solicitarian ayudas para otras 284 viviendas de titularidad pública, y un número indeterminado de titularidad privada mediante convenio.
- Rehabilitación Energética: Si se publican nuevas convocatorias, se solicitarian ayudas para otras 284 viviendas de titularidad pública, y un número indeterminado de titularidad privada mediante convenio.
- Solicitud de fondos Next Generation. En función de sus condiciones.

- ¿A qué barrios corresponderían? ¿Dentro de los mismos a que zonas y/o bloques de viviendas se verían beneficiadas por las actuaciones?

Barrio: Tres barrios-Amate

Zona: Pajaritos.

Otras zonas de Sevilla, pendientes de convocatoria fondos Next Generation.

- En su caso
 ¿Cuál es la planificación prevista para 2021, 2022 y 2023?
- Áreas de Rehabilitación y Renovación Urbanas: Si se publican nuevas convocatorias, se solicitarían ayudas para otras 284 viviendas de titularidad pública, y un número indeterminado de titularidad privada mediante convenio.
- Rehabilitación Energética: Si se publican nuevas convocatorias, se solicitarían ayudas para otras 284 viviendas de titularidad pública, y un número indeterminado de titularidad privada mediante convenio.
- Una vez publicadas las convocatorias correspondientes a los fondos Next Generatio. En función de sus características.
- ¿Qué tramites llevan asociados en cada caso, como pueden ser delimitaciones de áreas o cualquier otra circunstancia?
- Áreas de Rehabilitación y Renovación Urbanas: Resolución de Delimitaciones de Áreas, Solicitud de Ayudas, y trámites posteriores.
- Rehabilitación Energética: Solicitud, Resolución y trámites posteriores.
- Fondos Next Generation: Por determinar.
- ¿Tipo/s de ayudas a las que se pretende acceder?
- Áreas de Rehabilitación y Renovación Urbanas: Rehabilitación de Cimentaciones, Estructuras, Instalaciones, Fachadas y Cubiertas.
- Rehabilitación Energética: Rehabilitación energética de fachadas y de cubiertas, e instalación de paneles fotovoltaicos.
- Fondos Next Generation.